II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

24705 *Resolución de 23 de noviembre de 2026, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que, en ejecución de sentencia, se deja sin efecto la de 13 de septiembre de 2024, por la que se nombra Subdelegado del Gobierno en Ourense a don Eladio Santos Martínez.*

Por Resolución de 10 de julio de 2024 (BOE de 15 de julio) se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdelegado/Subdelegada del Gobierno en Ourense.

Por Resolución de 13 de septiembre de 2024 (BOE de 20 de septiembre), de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, se dispone el nombramiento de don Eladio Santos Martínez como Subdelegado del Gobierno en Ourense.

Contra la citada resolución, don Manuel Vázquez Neira interpone recurso contencioso-administrativo, el cual es estimado por sentencia número 00532/2026, dictada con fecha de 23 de septiembre de 2026, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia Galicia, Sección 1.ª

En uso de las competencias conferidas por los artículos 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997 de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores insulares de la Administración General del Estado, para dar cumplimiento a la mencionada sentencia,

Esta Delegación del Gobierno procede a dejar sin efecto la Resolución de 13 de septiembre de 2024, por la que se dispone el nombramiento de don Eladio Santos Martínez, como Subdelegado del Gobierno en Ourense.

A Coruña, 23 de noviembre de 2026.–El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, Pedro Blanco Lobeiras.

cve: BOE-A-2026-24705
Verificable en https://www.boe.es